

Ministerio de Minería

Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2017

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2017 Línea Evaluación de Impacto (EI) Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA)					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública			1		1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	2				2
Ministerio de Educación		4	1		5
Ministerio del Trabajo y Previsión Social		1			1
Ministerio de Salud	1	2	1		4
Ministerio de Minería			1		1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1		1		2
Ministerio de Desarrollo Social		2			2
Ministerio del Deporte			5		5
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género		1	1		2

Categoría de Clasificación: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EFA**

Nombre Programa: **Fomento de la Pequeña y Mediana Minería**

Objetivo: Los programas ofrecen beneficios para la pequeña y mediana minería en materia de fomento y mecanismos de sustentación para atenuar los ciclos de precios bajos del cobre.

Resultado: No existen sistemas de información ni bases de datos integradas que permitan gestionar los programas e identificar y dar seguimiento a los beneficiarios de los distintos instrumentos. Por lo anterior, no se puede dar cuenta de la focalización de los instrumentos de fomento y comercialización, ni tampoco cuantificar aquellos mineros que quedan excluidos de los beneficios. Se detectó falta de coordinación intrainstitucional. Al respecto, los instrumentos de fomento y comercialización funcionan administrativamente en forma separada y no existen gestiones de coordinación para que, por ejemplo, las faenas que reciben fomento tengan un seguimiento hasta que logren ingresar a los instrumentos de

comercialización. No se privilegian las licitaciones públicas por sobre privadas, lo que termina haciendo los procesos menos competitivos. Las capacitaciones se realizan sin certeza de las reales necesidades de los mineros, con criterios de evaluación altamente discutibles (los contenidos de los cursos tienen asignados un bajo porcentaje-20%, considerando el carácter técnico de los mismos) y sin análisis ex post de las actividades. A partir de las entrevistas realizadas, se evidenciaron problemas relacionados con el proceso de compra y la implementación de la ley del mineral, por lo que se hace necesario objetivar y transparentar este proceso en relación a: limpieza de canchas, acceso a miradores internos del proceso de medición de leyes, mecanismos de arbitraje, entre otros. [Ver Resumen Ejecutivo.](#)